



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director;

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 267-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.4,578.00 a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Uruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U SEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 OCT 2019

Firma:
Hora: 15:25
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Guatemala 6 de septiembre de 2019
Oficio Planificación-81-2019-AV

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
SU DESPACHO

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la justificación correspondiente a la Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2 por Q.4,578.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS) que se solicita para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Alfonso Valenzuela
Lic. Alfonso Valenzuela
Ejecutivo de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Atentamente.

VoBo.

Juan Carlos Urzúa Miescas
Lic. Juan Carlos Urzúa Miescas
Director General de Transportes
Dirección General de Transportes
CIV



JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2, por **Q.4,578.00**, tiene como propósito incrementar la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en el Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación" en el Centro de Costo, Sección Financiera con **Q.4,148.00** y en el Centro de Costo, Dirección General de Transportes, con **Q.440.00**, para cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes.

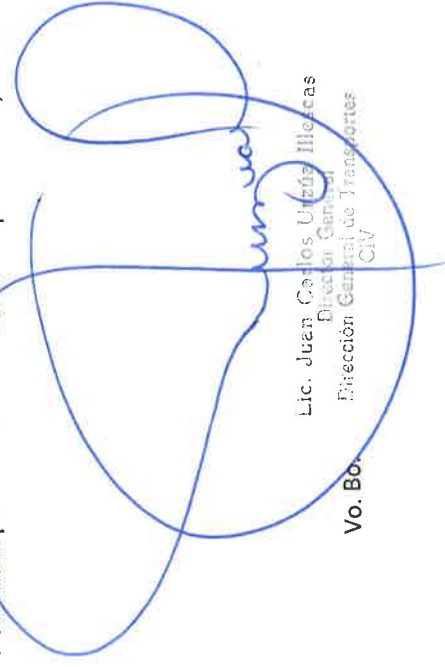
DÉBITO

El débito propuesto por **Q.4,578.00**, afecta la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación en el Producto Dirección y Coordinación, y Subproducto "Dirección y Coordinación"; en el Centro de Costo, Sede Regional Quetzaltenango, en los renglones presupuestarios 199, Otros servicios y 211, Alimentos para personas, que cuentan con economía para debitarlos, según el análisis efectuado por el Departamento Financiero y no están vinculados a la producción

CRÉDITO

El crédito por **Q.4,578.00** se incrementa a la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en **Q.4,138.00**, Centro de Costo 2660 Sección Financiera, en los renglones 112, Agua y 199, Otros servicios. En la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, se incrementan **Q. 440.00**, en el Producto "Regulación de transporte extraurbano por carretera" y Subproducto "Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera" en el Centro de Costo, 13121 Dirección General de Transportes, en el renglón 261, Reconocimiento de Gastos. Los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.


Lic. Alfonso Valenzuela
Cargado de Plificación
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Juan Carlos Urbán Illescas
Dirección General
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 071-2019
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN FÍSICA EN CENTROS DE COSTO DE LA
DGT, INTRA2 POR Q. 4,578.00

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 25-2018 aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, en su Artículo 14. Ejecución física y financiera, establece: "La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo con el producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno..."

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 243-2018 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y que en su artículo 5. Modificación de Metas Físicas, establece en la literal b) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que no están enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora y no refleja cambio de las metas físicas, para así cumplir con compromisos adquiridos.

RESUELVE:

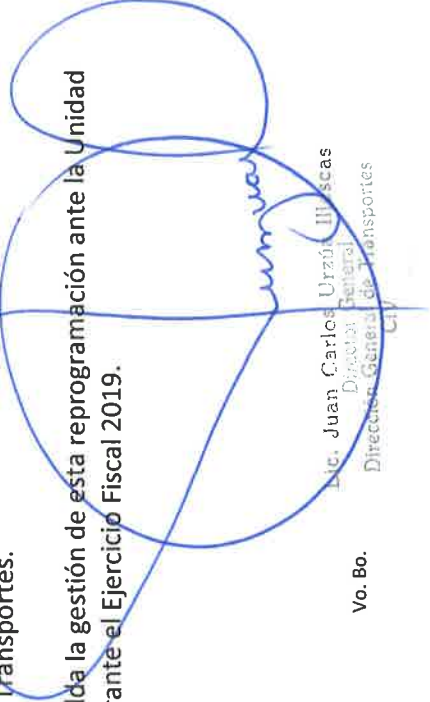
Artículo 1. Autorizar la transferencia presupuestaria INTRA 2 por Q.4,578.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS) en virtud que no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2019.

Guatemala, 5 de septiembre de 2019


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Juan Carlos Urzúa Illas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Guatemala 06 de septiembre 2019
OFICIO No. D.F./D.G.T.661-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado Girón López:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, la Reprogramación de Centro de Costo (INTRA2), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.

Edgar Atilio Hernández Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Juan Carlos Urzúa Allecascas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

000-011-0001	Dirección y coordinación				Total				-4,578.00	0.00
	12	00	000	001	000	100	11		-300.00	0.00
	12	00	000	001	000	200	11		-4,278.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																			
SUBPRODUCTO		PG		SP		PY		ACT		OB		GRUPO		FF		SOLICITADO		APROBADO	

000-011-0001	Dirección y coordinación				Total				4,578.00	0.00
	12	00	000	001	000	100	11		4,138.00	0.00
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera				Total				440.00	0.00
	12	00	000	002	000	200	11			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-011-0001	Dirección y coordinación	4,578.00	4,138.00
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	440.00
		4,578.00	4,578.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Arturo Valenzuela
Encargado de Planeación
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Juan Carlos Orzúa Illas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3

FECHA : 06/09/2019

HORA : 10:37.29

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 204 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

24

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

11-INGRESOS CORRIENTES

-4,578.00

4,578.00

0000-SIN ORGANISMO

-4,578.00

4,578.00

0000-SIN CORRELATIVO

-4,578.00

4,578.00

Total

-4,578.00

4,578.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Alfonso Valenzuela

Encargado de Ejecución

Dirección General de Transportes

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Lic. Juan Carlos Urzúa Illas

Director General

Dirección General de Transportes

CIV

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 06/09/2019 HORA : 10:37.29 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 204 - 000		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
COMPROBANTE No.:				24

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD		DESCRIPCION PRODUCTO
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.
Centro Costo Consolidados								
2364-18; 2660-23; 13121-31;								

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REABECUAR EL PRESUPUESTO			
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				
SOLICITADO				
Lic. Antonio Valenzuela Encargado de Planificación Dirección General de Transportes		Lic. Juan Carlos Urdúa Illescas Director General Dirección General de Transportes CIV		
FIRMA		FIRMA		
DIA		MES		
AÑO		AÑO		
FECHA DE APROBACIÓN				

SISTEMA DE GESTION SIGES													Comprobante de Reprogramación subproductos													PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 06/09/2019 HORA : 10:49:46 REPORTE: R00817403.rpt										
CODIGO													ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO													COMPROBANTE No.: 18										
11130013 - 204 - 2364													SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO																							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION													NO. DOC. RESPALDO:													FECHA DOC. RESPALDO:										
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2																										REPROGRAMACIÓN: X										
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																																				
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO																						
204	12	00	000	001	000	0901	199	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	-300.00	0.00																						
204	12	00	000	001	000	0901	211	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	-4,278.00	0.00																						
Total													-4,578.00													0.00										
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																																				
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO																						
Total													-4,578.00													0.00										
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																																				
CODIGO													SUBPRODUCTO													DEBITO		CREDITO								
000-011-0001													Dirección y coordinación													-4,578.00		0								
Total													-4,578.00																							
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																																				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													DÉBITO													CRÉDITO										
11-INGRESOS CORRIENTES													-4,578.00																							
0000-SIN ORGANISMO													-4,578.00																							
0000-SIN CORRELATIVO													-4,578.00																							
Total													-4,578.00													0.00										
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																																				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													DÉBITO													CRÉDITO										

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
	AÑO	
Lic. Alfonso Valenzuela Encargado de Planificación Dirección General de Transportes FIRMA Lic. Juan Carlos Urzúa Illiscas Director General Dirección General de Transportes CIV FIRMA		

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 06/09/2019 HORA : 10:49:46 REPORTES: R00817403.rpt							
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18							
11130013 - 204 - 2364		SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO									
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION			
204	12	00	00	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.			
204	12	00	00	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	Firma	
	Firma	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 06/09/2019 HORA : 10:51.39 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 204 - 2660	SECCION FINANCIERA										

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
SOLICITADO												
APROBADO												

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
SOLICITADO												
APROBADO												

204	12	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	3,838.00
04	12	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	300.00

Total 4,138.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO												
SUBPRODUCTO												
DESCRIPCIÓN												
DEBITO												
CREDITO												
000-011-0001 Dirección y coordinación												
0												
Total 4,138.00												

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
DÉBITO												
CRÉDITO												
11-INGRESOS CORRIENTES												
0000-SIN ORGANISMO												
0000-SIN CORRELATIVO												
Total 4,138.00												

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
DÉBITO												
CRÉDITO												
4,138.00												
4,138.00												
4,138.00												
Total 4,138.00												

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Antonio Valenzuela
Ejecutivo de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Juan Carlos Urutia Iruelas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 06/09/2019 HORA : 10:51.39 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 2660	SECCION FINANCIERA		23

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.	
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planeación
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Juan Carlos Urdía Illasols
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 06/09/2019 HORA : 10:53.13 REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 204 - 13121		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.	
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Antonio Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Juan Carlos Urbina Illescas
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 074-2019
ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN EN CENTRO DE COSTO DE LA DGT

CONSIDERANDO

Que en el Decreto Número 25-2018, se aprueba el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, y que en su Artículo 14: Ejecución física y financiera. La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 en su Artículo 5 Modificación de metas físicas. Las reprogramaciones de metas físicas se autorizan de la siguiente forma: por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la Republica, Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para Ejercicio Fiscal 2019, los cuales no deben exceder del uno de enero al 31 de diciembre de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinando oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios para el logro de metas institucionales.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR LA REPROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA: en los centros de costo que se describen a continuación y de la siguiente manera:

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200



REGLON	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	CREDITO
199-0901-001-11	Otros servicios	Q 300.00	Q -	Q -
211-0901-001-11	Alimentos para personas	Q 4,278.00	Q -	Q -
112-0101-001-11	Agua	Q -	Q 3,838.00	Q -
199-0101-001-11	Otros servicios	Q -	Q 300.00	Q -
261-0101-002-11	Elementos y compuestos químicos	Q -	Q -	Q 440.00
	TOTAL	Q 4,578.00	Q 4,138.00	Q 440.00

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, durante el período fiscal 2019.

Guatemala, 06 de septiembre 2019.

Lic. Juan Carlos Urzúa Illas
Director General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de Q 4,578.00 cuatro mil quinientos setenta y ocho quetzales exactos, para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DEBITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2364

Renglón 199-0901-001-11 “Otros servicios”

Q 300.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía, el monto a debitar no será utilizado en este centro de costo durante el ejercicio fiscal año 2019, por lo que es posible su débito.

Renglón 211-0901-001-11 “Alimentos para personas”

Q 4,278.00

Se realizó una proyección anual de gastos en el presente renglón, determinando que existe economía, el monto a debitar no será utilizado en este centro de costo durante el ejercicio fiscal año 2019, por lo que es posible su débito.

CREDITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 2660

Renglón 112-0101-001-11 “Agua”

Q 3,838.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para regularizar saldos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Renglón 199-0101-001-11 “Otros servicios”

Q 300.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para regularizar saldos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CREDITO

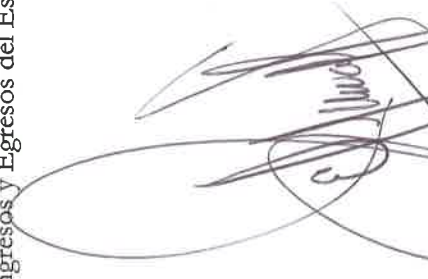
Actividad 002 “Regulación de Transporte”

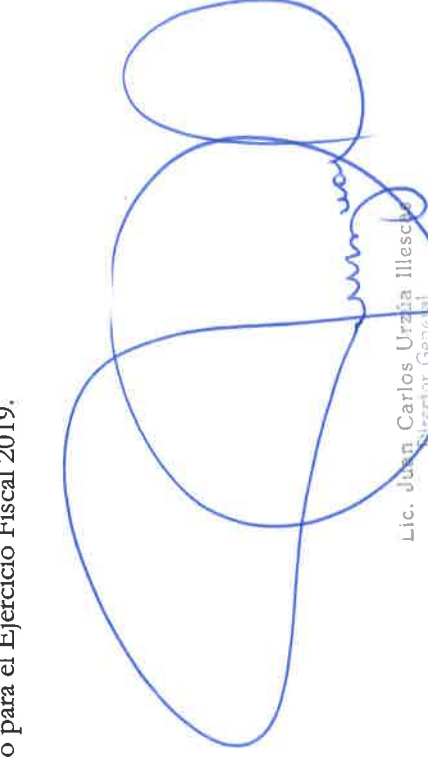
Centro de Costo: 13121

Renglón 261-0101-002-11 “Elementos y compuestos químicos”

Q 440.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para regularizar saldos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.


Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Juan Carlos Urzúa Illesca
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
EJECUCION Y PROYECCION DE RENGLONES FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
EJERCICIO FISCAL 2019

Actividad 001 "Dirección General de

Transporte"

TOTAL	7,288.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,288.00
199	0901	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	556.00
211	0901	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,732.00
Rang/ordenes	UG	Presupuesto Vigente	Ejecucion	PROYECCION												Total Proyección	Déficit / Economía	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	556.00
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,732.00

Edgar Arribas Echeverría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Juan Carlos Urzúa Alarcón
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/09/2019 HORA : 14:13:50 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		323

DOC, RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC, RESPALDO:	FECHA DOC, RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	074-2019	06/09/2019
			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-011-0001 Dirección y coordinación						
	12	00	000	001	000	100 11
	12	00	000	001	000	200 11
	Total					-4,578.00 0.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera						
	12	00	000	002	000	-300.00 0.00
	12	00	000	002	000	-4,278.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-011-0001 Dirección y coordinación						
	12	00	000	001	000	100 11
	Total					4,578.00 0.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera						
	12	00	000	002	000	200 11
	Total					440.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-011-0001 Dirección y coordinación	-4,578.00	4,138.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	440.00
Total	-4,578.00	4,578.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/09/2019 HORA : 14:13:50 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		323

DOC, RESPALDO: RESOLUCION	NO, DOC, RESPALDO:	FECHA DOC, RESPALDO: 06/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	074-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-4,578.00	4,578.00
0000-SIN CORRELATIVO	-4,578.00	4,578.00
Total	-4,578.00	4,578.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 18/09/2019
HORA : 14:13:50
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

323

DOC, RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC, RESPALDO:

FECHA DOC, RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

074-2019

06/09/2019

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación
En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.							
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación
En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.							
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera
En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.							
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera
En el débito, los renglones afectados cuentan con economía y no están vinculados a la producción. En el crédito, los renglones que se incrementan por no estar vinculados a la producción, no aumentan las metas institucionales.							

Unidad Ejecutora Consolidada

204-24

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 267-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Transportes –DGT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Transportes –DGT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 4,578.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que

0

2



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda